

03/05/2019

## **Caso Sename: Por fallecimiento de niña Lissette Villa Fiscalía presentó acusación contra 4 personas por apremios ilegítimos con resultado de muerte**

La Fiscalía Regional de Los Lagos presentó este jueves acusación ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, en el caso de apremios ilegítimos con resultado de muerte de la niña Lissette Villa, quien falleció el 11 de abril de 2016 en el CREAD Galvarino. Esta investigación forma parte del “Caso Sename”, que es dirigida por el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, relativa a fallecimientos de niños, niñas y adolescentes mientras se encontraban bajo custodia del Estado en organismos de administración directa o colaboradores del Servicio Nacional de Menores.



“Después de una ardua investigación, profunda, con centenares de diligencias y un sinnúmero de pericias, después de haber investigado todas las líneas investigativas posibles, nos formamos la convicción que el delito que se cometió en este caso es un delito de apremios ilegítimos, un delito en el que resultó fallecida una niña vulnerable que se encontraba bajo la custodia del Estado en el centro Galvarino. Es por ello que hemos deducido acusación por un delito que está directamente vinculado a los Derechos Humanos”, señaló el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork.

La acusación es en contra de dos educadoras de trato directo a quienes se imputa haber participado directamente en la muerte de la niña y a juicio de la Fiscalía, tienen calidad autoras del delito consumado de apremios ilegítimos con resultado de muerte del artículo 150 A, inciso 4° en relación al inciso 1° del Código Penal, y se solicita se les imponga la pena de siete años de presidio o reclusión mayor en su grado mínimo.

Respecto de la coordinadora de turno y de la directora del CREAD Galvarino, también se les acusó por una figura contemplada en el artículo 150 A respecto de apremios ilegítimos con resultado de muerte, inciso 2° en relación a los incisos 1° y 4°, y se les solicita las penas de tres años y un día de presidio.

El Fiscal Emilfork indicó que “éste es un hito extraordinariamente importante para nuestra investigación” y añadió que se siguen indagando otros de fallecimientos de niños “algunos de los cuales están judicializados en distintos puntos del país”.